

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLOUDIFY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las once horas, en la oficina situada en El Puerto Santa Ana Edif. The Point Piso 21 Oficina 2103 en esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la compañía

El Sr. Daniel Alberto Andrade Ramirez, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una;

El Sr. Christian Andres Gonzalez Hernandez, propietario de 144 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

El Sr. Jose Manuel Gonzalez Hernandez, propietario de 144 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

El Sr. Jose Manuel Gonzalez Rodriguez, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; y,

El Sr. Leonardo Eduardo Intriago Carrion, propietario de 192 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; y,

En la presente Junta General encontrándose todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación de estados financieros al cierre del ejercicio 2017.

Estando conforme con el asunto a tratarse y en el hecho que se constituya válidamente ésta Junta General de accionistas sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede las leyes de la compañía.

Actúa de presidente el Sr. Daniel Alberto Andrade Ramirez quien ha sido designado por la Junta General para el efecto, y, actúa el Sr. Leonardo Eduardo Intriago Carrion, de secretario, el mismo quien luego de constatar la existencia de quórum reglamentario y de elaborar la lista de accionistas, se dispone a tratar el punto del orden del día.

La junta por unanimidad de votos resuelve: instalada la sesión toma la palabra el presidente de la Junta e indica que se debe conocer el primer punto del día, se trata de poner en conocimiento de la sala la necesidad que tiene la empresa de aprobar Los estados financieros al cierre del ejercicio 2017.

Solicitando la autorización de la Junta, para la aprobación Los estados financieros al cierre del ejercicio 2017; se somete a consideración la moción, la propuesta es aceptada por los presentes por unanimidad y lo autorizan.

No habiendo otro asunto que tratar al orden del día se concede un receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmada para constancias todos los asistentes a esta sesión.

Certifico: Que la copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA "CLOUDIFY S.A"-. Celebrada a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 de Abril del 2018



**Daniel Andrade Ramirez**  
**C.I. 0915893184**  
**Presidente**



**Leonardo Intriago Carrión**  
**C.I. 0914458401**  
**Secretario**